

NAPO

**GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE PAGO N° 104416**

FECHA: 19/12/2018 ©

Asiento N° 6558

Compromiso N° 1839

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: **VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO** USD 153.32LA SUMA DE: **CIENTO CINCUENTA Y TRES Dolares 32/100 Ctv**

TENA, 19 de Diciembre del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO.- Liquidación de Comisión Nro. 56-DAMTM de fecha 30/11/2018 movilizando a los Adultos Mayores de la Parroquia Pto, Napo a Salinas-Prov. Santa Elena los días 03 al 06/12/2018 , para que reciban la terapia recreacional de acuerdo al Proyecto del Sumak Kawsay Wasi, oficio de solicitud N. 648 del GAD Parroquial de Puerto Napo por 03 días, Adjunto Inf. de comisión, Certificados legalizados, Facturas, Certificación y reporte rastreo satelital, Ordene de movilización 4446.

ILEDESMA				
DOCUMENTOS BANCARIOS				
No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 17251589	VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO	153.32		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	153.32		
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.011	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS TALLERES Y MANTENIMIEI		153.32	
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERS		153.32	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		153.32	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			153.32
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			153.32
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION			153.32
	SUMAN o PASAN USD	459.96		459.96
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago	
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS E		153.32	153.32	
TOTAL GASTOS USD	0.00	153.32	153.32	

CANCELADO 21 DIC 2018

ING. PABLO VILLAVICENCIO
Director Financiero
19/12/2018 17:54

ING. ALBA MOLINA
Direct. Contabilidad

LCDA. NANCY RON
Direct. Tesoreria (e)

Página 1/1

13773094
BANCO CENTRAL EC
Referencia
21/12/2018
TRB-1415

**DIRECCIÓN FINANCIERA
ORDEN DE PAGO**

0104416

FECHA: Tena, 19 de Diciembre 2018 VALOR USD: 153.32

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO

Liquidación de Comisión Nro. 56-DAMTM de fecha 30/11/2018 movilizando
POR CONCEPTO DE:
a los Adultos Mayores de la Parroquia Pto, Napo a Salinas-Prov. Santa Elena los días 03 al 06/12/2018 , para
que reciban la terapia recreacional de acuerdo al Proyecto del Sumak Kawsay Wasi, oficio de solicitud N.

.....
648 del GAD Parroquial de Puerto Napo por 03 días, Adjunto Inf. de comisión, Certificados legalizados, Facturas,

.....
Certificación y reporte rastreo satelital, Ordene de movilización 4446.

AUTORIZADO

CANCELADO 21 DIC 2018

**PREFECTO PROVINCIAL
O SU DELEGADO**

GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROMISO No: 1839

Transacción No: 15722

Fecha: 19/12/2018

Proveedor: VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO

Identificación: Cédula 1500413008

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
ANTICIPO	56-DAMTM	30/11/2018	0.00	Salinas

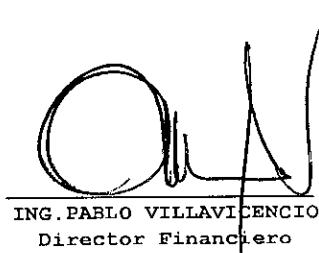
DETALLE:

VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO.- Liquidación de 01 Solicitud de Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 56-DAMTM de fecha 30/11/2018 movilizando a los Adultos Mayores de la Parroquia Puerto Napo a Salinas-Prov. Santa Elena los días 03 al 06/12/2018 , para que reciban la terapia recreacional de acuerdo al Proyecto del Sumak Kawsay Wasi, oficio de solicitud N. 648 del GAD Parroquial de Puerto Napo y Memorando N. 0848-2018-DAMTM del Dir. de Mantenimiento adjuntos

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.003.730303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EI	153.32	3,829.26
Total =>	153.32	3,829.26

11/12/2018
 1 DIC 2018



ING. PABLO VILLAVICENCIO
 Director Financiero

Paulina Paez
 PAULINA PAEZ
 Asistente 3
 3

TRABAJADORES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



DOCUMENTOS NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA EL PAGO DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 1839

FECHA: 19/12/2018

BENEFICIARIO :

VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO-CHOFER

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.56-DAMTM de fecha 30/11/2018

LUGAR : Salinas-Santa Elena

NO. DE DÍAS : 04 días

MONTO: \$ 153.32

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. S6-DAMTM
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe de Servicios Institucionales legalizado Nro. 56-DAMTM
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N. 472740, 37474, 4149, 4334, 2272, 6758, 592, 2204
4	Certificado del rastreo satelital del vehículo Institucional	✓			Legalizado por Analista 3 de Mantenimiento de Vehículos
5	Orden de movilización (Salvoconducto) (cuando aplique uso de transporte institucional).	✓			Orden de movilización N. 4446
6	Hoja de control de actividades diarias (Maquinaria y vehículos)			✓	
7	Reporte del registro de asistencia del reloj biométrico			✓	
8	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de cumplimiento legalizado por el Director de Mantenimiento
9	Memorando de solicitud para la elaboración de la Autorización de Comisión especificando los días	✓			Memorando N. 0848-2018-DAMTM del Dir. De Mantenimiento
10	Requerimiento o invitación	✓			Proyecto de Terapias Recreativas elaborado por el Sumak Kawsay Wasi Y Oficio N. 648-GADPRN-S-5 A-2018 del GAD Parroquial de Puerto Napo

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	3	Valor del viático:	\$ 60,00
TOTAL VIÁTICOS			\$ 180.00

A justificar 70%	\$ 126,00
Asume la entidad 30%	\$ 54.00

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 99,32
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 54,00
Suma total del viático:	\$ 153,32
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0,00
Descuento del anticipo entregado:	
VALOR A PAGAR:	\$ 153,32

ELABORADO POR:

Paulina Pérez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N° 56-DAMTM **FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa)** **30/11/2018**

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN	
-----------------	-------------------------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
MOLTUS ABELARDO VARGAS OLALLA		CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PROVINCIA DE SANTA ELENA-SALINAS		DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
03-12-2018	03 H00	06-12-2018	8 H00

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En referencia al oficio No 335-DE-SKW-GADPN de fecha 28 de noviembre de 2018, agradeceré a usted, se digne autorizar a quien corresponda, el pago de viáticos y el respectivo anticipo, a favor del señor Moltus Abelardo Vargas Olalla-CONDUCTOR del bus OMNIBUS MERCEDES DE PLACAS NSA-1008 No 04, a fin de que se traslade a la Provincia de Elena, cantón salinas, movilizando a los ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, a participar de las TERAPIAS RECREACIONALES, los días 03, 04, 05 y 06 de diciembre de 2018, de acuerdo al proyecto que se adjuta.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA-PROV. DE SANTA ELENA-CANTÓN SALINAS-TENA	03-12-2018	03 H00	06-12-2018	8 H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Sr. Abelardo Vargas CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	 Ing. Sergio Villalta DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA

 Lcda. Kelly Shiguango DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 12 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nombradora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.
Elaborado por: Lía Paredes	Revisado por: Ing. Sergio Villalta C.



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Memorando Nro. 0848-2018-DAMTM

Tena, 03 de diciembre de 2018

PARA: Lcda. Ketty Lili Shiguango Salazar
Directora de Gestión Administrativa, Enc.

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO DE ANTICIPO DE VIÁTICOS DEL SR. ABELARDO VARGAS-CHOFER DE OMNIBUS MERCEDES DE PLACAS NSA-1008 No 04.

En atención al oficio No 335-DE-SKW-GADPN de fecha 28 de noviembre de 2018, suscrito por el Magister Ramiro Montoya-**DIRECTOR EJECUTIVO SUMAK KAWSAY WASI**, mediante el cual solicita la movilización del BUS de la Institución, para que se traslade a la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas, con el fin de movilizar a los **ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO**, a participar de las **TERAPIAS RECREACIONALES**, los días 03, 04, 05 y 06 de diciembre de 2018, de acuerdo al proyecto que se adjunta.

Por lo expuesto, solicito a usted, se digne autorizar a quien corresponda, la autorización del respectivo anticipo de viáticos a favor del señor **MOLTUS ABELARDO VARGAS OLALLA-CHOFER DEL OMNIBUS MERCEDES BENZ DE PLACAS NSA-1008 No 04**, los días antes señalados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sergio Alberto Villalta Carrera
DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

lp

rr (firmado) 12.12.2018

6



SUMAK KAWSAY WASI

INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO



Tena, 28 de noviembre de 2018
Oficio N°335-DE-SKW-GADPN

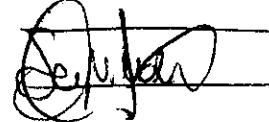
Ingeniero
Sergio Villalta
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA GADP NAPO
Presente

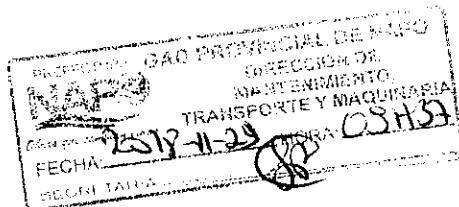
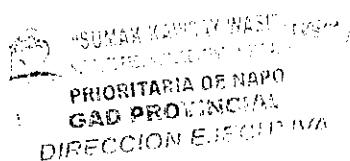
En atención al oficio N° 648-GADPRN-S-S. A-2018, suscrito por el Sr. César Espíndola – PRESIDENTE DEL GADPR PUERTO NAPO, mediante el cual solicita el bus del Gad. Provincial de Napo, para el día 05 de diciembre del presente año; sírvase encontrar el proyecto TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO, para su trámite regular pertinente.

Por su gentil atención que se digne dar a este pedido, antícpo en expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

MSc. Ramiro Montoya
DIRECTOR EJECUTIVO

Lcda. Lía Paredes.
Si se realizan la
solicitud de orden de
comisión






MEMORANDO N° 052

Para : Mgstr. Ramiro Montoya
DIRECTOR EJECUTIVO
De : Proyectista
Asunto : En el texto.-
Fecha : Tena, 28 de Noviembre del 2018

En referencia al memorando 628-DE-SKW-GADPN, adjunto al presente sírvase encontrar el Proyecto denominado, **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO**, y se continúe con el trámite pertinente en la Dirección de Transporte y Talleres del GAD Provincial de Napo para su respectiva ejecución.

Ing. Richard Bonilla
Proyectos SKW.

"SUMAK KAWSAY WASI"
GAD PROVINCIAL DE NAPO
2018/11/28 Hora 10:14:30
Por: *[Signature]*

B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "PUERTO NAPO"

Puerto Napo - Tena - Ecuador

OFICIO No. 648- GADPRPN-S-S. A-2018

Asunto: Solicitud de transporte.

Puerto Napo, 14 de noviembre de 2018.

Magister.

Ramiro Montoya.

DIRECTOR DEL SUMAK KAWSAY WASI.

Presente.

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos el GAD Parroquial Rural de Puerto Napo, quienes auguramos los mejores éxitos en sus diferentes actividades

Mediante oficio No. 333-DDC-2018 ingresado a este despacho el 6 de octubre de 2018, la Ingeniera Patricia Tigrero Alcívar, Directora de Desarrollo Comunitario del GAD Municipal de Salinas perteneciente a la provincia de Santa Elena, manifiesta en su contenido pertinente:

"... promoviendo en las personas adultas un envejecimiento positivo e integral realiza la cordial invitación al Centro Gerontológico del GAD Parroquial Rural de Puerto Napo a participar con una danza típica de la zona para el evento "Saberes, interculturalidad y experiencias entre personas adultas mayores", que se desarrollara en el cantón Salinas el día 05 de diciembre del 2018. ..."

Conociendo el alto espíritu de colaboración hacia los grupos prioritarios de la noble institución que usted preside y con el antecedente antes mencionado, solicito a usted de la manera más comedida nos colabore con el transporte (bus, combustible y viáticos del conductor), a efecto que se ejecute la participación de las personas adultas mayores del Centro Gerontológico de Puerto Napo, según lo planificado se saldrá el día lunes 03 y se retornara el día jueves 6 de diciembre, evento en el que se busca estrechar lazos de amistad y nuevas experiencias entre los adultos mayores del cantón Salinas.

En espera de su respuesta se le expresa los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Cesar Espíndola Lara
PRESIDENTE GADPRPN

Adjunto: una foja



22/11/2018 08:35



¡Un nuevo inicio!

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Salinas, 06 de Noviembre del 2018
Oficio No. 333-DDC-2018

Señor
Cesar Espindola Lara
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PUERTO NAPO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Dirección de Desarrollo Comunitario del Gad Municipal de Salinas promoviendo en las Personas Adultas un envejecimiento positivo e integral realiza la cordial invitación al Centro Gerontológico del Gad Parroquial Rural de Puerto Napo a participar con una Danza típica de la zona para el evento **"Saberes, Interculturalidad y Experiencias entre Personas Adultas Mayores"**, que se desarrollara en el Cantón Salinas el día 05 de Diciembre del 2018.

Sin otro particular no dudando de su aceptación el cual dará mucho más realce con su visita, aprovecho de la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas de estima personal.

Adjunto, a continuación el Cronograma de la Programación para el evento

- 1.- Palabras de bienvenida por el Alcalde de Salinas.
- 2.-Balloterapia para las personas Adultas Mayores.
- 3.-Presentación artística (cantante).
- 4.-Presentación de una danza de las personas adultas mayores del centro Gerontológico de Anconcito.
- 5.-Presentación artística (cantante).
- 6.-Presentación de una danza y simulación de costumbres propias de la gente indígena de la amazonía, por las personas adultas mayores del centro gerontológico puerto napo.
- 7.-Presentación artística con baile general con los presentes.
- 8.-Cierre del evento a cargo de LA Directora de Desarrollo Comunitario del Gad Municipal del Cantón Salinas

Atentamente,

Ing. Patricia Tigrero Arivez
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO



10
Dirección:
Av. 10 de Agosto entre calle
Estados Unidos y Av. 22 de Diciembre,
sector Cdla. Italiana

Telefona:
04 2 930 004
alcaldia@salinas.gob.ec



SUMAK KAWSAY WASI
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

PREFECTURA
NAPO
Obras que cambian vidas



**“SUMAK KAWSAY WASI” INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL
PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO.**

**TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES
DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO**

AÑO 2018

11



INDICE

COD.	DETALLE	PÁG.
1	INFORMACIÓN BÁSICA	3
1.1.	TÍTULO DEL PROYECTO	3
1.2.	DATOS DE IDENTIFICACIÓN	3
1.3.	UNIDAD RESPONSABLE	3
1.4.	MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	3
1.5.	PROBLEMAS A RESOLVER	4
1.6.	COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS	4
1.7.	JUSTIFICACIÓN	4
2	INFORMACIÓN DEL PROYECTO	5
2.1.	ANTECEDENTES	5
2.2.	OBJETIVO GENERAL	6
2.3.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
2.4.	FIN DEL PROYECTO	6
2.4.1.	RESULTADOS ESPERADOS	6
2.5.	PROPÓSITO	7
2.5.1.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.6.	PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS	7
2.7.	DURACIÓN DEL PROYECTO	7
2.8.	METODOLOGÍA	7
2.9.	RESULTADOS ESPERADOS	7
2.10.	MARCO LEGAL	8
2.11.	COMPONENTES DEL PROYECTO	8
2.9.1.	GASTOS EN PERSONAL	8
2.9.2.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9
2.9.3.	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	9
2.9.4.	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9
2.12.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO	9
4	RESPONSABLE DEL PROYECTO	10
5	EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO	10
	ANEXOS	11

12



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1. TÍTULO DEL PROYECTO

TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO

1.2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre	: SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.
Ubicación	: Avenida Jumandy y Tamiahurco
Provincia	: Napo
Cantón	: Tena
Representante Legal	: Dr. Sergio Chacón padilla – PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO; Sra. Marlene Chimbo – VICEPREFECTA PROV. DE NAPO; Dr. Orlando Nacimba – PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL; MSc. Ramiro Montoya Chapungai – DIRECTOR EJECUTIVO.
Modalidad del Servicio	: Centro Diurno
Teléfono convencional	: 062-886078
Correo electrónico	: Sumakawsaywasi@hotmail.com
Fecha de inicio de ejecución del proyecto	: 1/01/2017
Fecha de finalización del proyecto	: 31/12/2017
RUC	: 1560509030001
Instituciones Cooperantes	: Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo.

1.3. UNIDAD RESPONSABLE

El responsable directo de la Formulación y Elaboración del proyecto es la Subdirección de Planificación Social, a través de la Unidad de Proyectos, Estudios e Investigaciones, en coordinación directa con el Técnico Responsable del Área requirente, en los diferentes procesos de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación.

1.4. MONTOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El Proyecto de Desarrollo Social denominado: **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO**, se sustenta en la siguiente fuente de financiamiento: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con su presupuesto *para el año fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018*.

1.5. PROBLEMAS A RESOLVER

En nuestro país, al igual que en otros países occidentales, los grupos de atención prioritaria han sido marginados y considerados hasta hace poco como un Tabú.

Antes de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008, los Grupos de Atención Prioritaria, eran considerados en nuestro sistema social, como una estadística más,



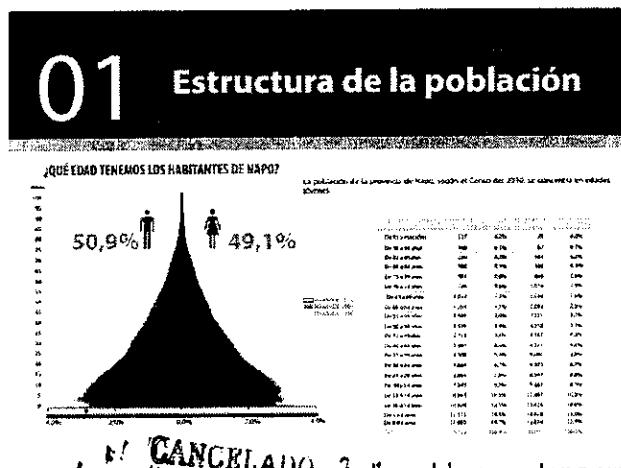
convirtiéndose en una carga para el estado, es necesario hacer notar, que se reflexiona sobre la estadística de los dependientes del estado, por lo tanto, es necesario reflexionar sobre aquellos grupos de atención prioritaria que han ejercido una actividad privada, sin dependencia del estado, que han entregado sus vidas a la sociedad y sus familias; y, que luego de su entrega total, no cuentan con el respaldo de la Seguridad Social, generándose en forma específica, un grupo de personas vulnerables a los siguientes problemas sociales: Físicos, Abuso Sexual y/o contención física; y, Psicológicos, Rechazo, incumplimiento de las Disposiciones Legales.

1.6. COBERTURA Y/O BENEFICIARIOS

El presente proyecto es de carácter provincial y se brindará el servicio a 40 Adultos Mayores y 2 acompañantes del grupo que se trasladarán desde la Parroquia Puerto Napo hacia la Provincia de Santa Elene Cantón Salinas y sus lugares emblemáticos, desde el Día 03 hasta el día 06 de Diciembre del presente año. Según la Planificación Estratégica establecida en la Matriz del Plan Operativo Anual.

1.7. JUSTIFICACIÓN

El índice de feminidad es la relación entre el total de hombres respecto al total de mujeres, y el de masculinidad es la relación entre el total de mujeres respecto al total de hombres. Con esta definición tenemos que el índice de feminidad es mayor que el de masculinidad en la parte urbana, sin embargo, en el sector rural el índice de masculinidad es mayor, en el resultado total y comparando el sector urbano y rural las diferencias no son marcadas. El índice de mortalidad estaría afectando más a las mujeres mayores de 65 años, hecho que podría ser a causa del desinterés en el cuidado y tratamiento de problemas de salud, así como la falta de acceso a los servicios de salud pública, falta de una afiliación voluntaria o campesina que permita a este grupo vulnerable acceder a un servicio de salud digno y eficiente.



A manera de muestra, señalaremos que la tasa de envejecimiento del Cantón Carlos Julio Arosemena Tola es del 5,80%, es decir existen 6 personas mayores de 65 años por cada 100 habitantes. La estructura del Cantón indica que su índice de juventud es del 94.20%, excediendo al 33% del total poblacional. Es importante señalar que en el área rural el 53% son hombres, mientras que el 47% son mujeres, grupo poblacional dedicados a actividades agrícolas, ganaderas, minera u otras actividades que generen un ingreso diario para el sustento de sus familias. Debido al alto costo de la vida en la ciudad, los porcentajes de habitantes que residen en el área rural son altos comparados con otras áreas geográficas del país, se observa además menos mujeres que hombres como fruto de variables como migración, salud, y mortalidad. Pese a que no existe apoyo hacia los pequeños agricultores y el incentivo de regresar a los cultivos en la mano de obra joven, las personas adultas y mayores adultas prefieren mantenerse residiendo en el área rural.

En virtud de todo lo expuesto, la Dirección Ejecutiva del "Sumak Kawsay Wasi", a través de la Subdirección de Planificación Social y la Unidad de Proyectos, se encuentra empeñado en realizar un estudio de manera profunda con la finalidad de establecer las necesidades básicas



insatisfechas y valorar en el aspecto más amplio, las circunstancias personales, familiares y sociales que rodean a las niñas, niños, jóvenes, adolescentes, adultos y adultos mayores, lo que incluye el entorno doméstico y las instituciones públicas, lo cual, tiene las lógicas implicaciones asistenciales; razón por la cual se impulsa el proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO**, Proyecto que busca motivar, sustentar y sostener el entorno de los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia de Napo, en cumplimiento de las Disposiciones Constitucionales y las demás Normas legales vigentes.

De este modo, El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, luego de las gestiones pertinentes, espera cumplir con el objetivo Social de "Fortalecer y prevenir la Salud de los Grupos Prioritarios de la Provincia de Napo", mediante la asignación económica **USD 516,00 (QUINIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 00/100)**, en el presupuesto del año 2018.

El presente proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"**, busca prevenir por lo menos en un 75% la salud de las Adultos Mayores que asisten a, a través del apoyo incondicional, garantizando el buen vivir de estos grupos; y, por ende, las enfermedades catastróficas producidas por la falta de atención oportuna por las entidades sociales en cumplimiento de las Normas Legales vigentes.

La ejecución de los Proyectos Priorizados que viene ejecutando el Sumak Kawsay Wasi, se sustentan en los siguientes criterios técnicos de priorización: Cobertura, Estado actual de los Estudios, Equidad y Sostenibilidad, basados en prioridades 1, 2, 3, y 4, siendo sus variables: Número de Beneficiarios; Integralidad del Proyecto; Número de intervenciones anteriores y retribución económica, respectivamente; y, al haber cumplido con los preceptos Constitucionales y las demás Normas Legales vigentes, el Proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"** se justifica plenamente.

CANCELADO 21 DIC 2018

2. INFORMACIÓN DEL PROYECTO

2.1. ANTECEDENTES

El "Sumak Kawsay Wasi" Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, es una entidad de Derecho Público, adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, regida e integrada por las políticas sociales, con patrimonio propio, autonomía administrativa y financiera, tiene una duración indefinida y su domicilio es la ciudad de Tena. Se rige por la ley, esta ordenanza y las resoluciones del Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo y las normas que se expidan por parte del Directorio. Su ámbito de aplicación corresponde a los sectores sociales, culturales, deportivos, ancestrales, desarrollo económico social y solidario; y, los demás ámbitos amparados por las normas legales vigentes. Su ámbito de acción es provincial, sin embargo, mediante convenio donde conste el respectivo financiamiento podrá desarrollar actividades fuera de la provincia, especialmente en casos de emergencia.

Los Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, según lo dispone el Artículo 35 de la Constitución de la República del Ecuador, en el cual, las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, Adultos Mayores, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual,



maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Del Análisis a las Normas Legales vigentes, las Competencias Constitucionales, Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir, Sistemas y Objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, Programas, Proyectos y Presupuestos, esta entidad social está orientada a brindar Atención Social a los Grupo de Atención Prioritaria; y, con ello, de acuerdo a las necesidades básicas insatisfechas y mayores índices de pobreza se ha institucionalizado dentro del Programa de Desarrollo Estratégico Social, el Proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA “PUERTO NAPO”**, con la finalidad de mitigar los riesgos en los Grupos de Atención Prioritaria en el área de Terapias Recreacionales, Alimentación, Higiene Oral, Psicología, Higiene Capilar, entre otras, en forma complementaria.

2.2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Salud de los Adultos Mayores, brindando una atención integral sin internamiento a las personas con dependencia leve, moderada, enfocada a la promoción del envejecimiento positivo y ciudadanía activa de la Provincia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Fomentar la participación activa e integración de los adultos y adultas mayores en otro medio, rescatando sus saberes y promocionando la cultura.
- b. Coordinar con instituciones que presten el mismo servicio para el fortalecimiento de las organizaciones de los adultos mayores.
- c. Promover la imagen del adulto mayor activo e independiente para que nuestra sociedad evite aislarlos o limitar su participación.

2.3. FIN DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de vida de los Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través del apoyo institucional en las actividades deportivas la inclusión social y el respeto.

2.4. RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores de los Cantones de la Provincia de Napo, motivados con buena salud y elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

2.5. PROPÓSITO

Contribuir al Desarrollo Social de los Grupos de Atención Prioritaria de las comunidades de las diferentes parroquias de los Cantones de la Provincia de Napo, a través de la implementación y ejecución del proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA “PUERTO NAPO”**.

2.5.1. RESULTADOS ESPERADOS

Grupos de Atención Prioritaria Adultos Mayores Física motivados con elevada autoestima, como aporte directo del proyecto.

2.6. PRODUCTOS Y SERVICIOS IDENTIFICADOS

Los Productos Identificados en el desarrollo del presente proyecto corresponde a la coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de los procesos del Proyecto **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA “PUERTO NAPO”**

2.7. DURACIÓN Y LUGAR DEL PROYECTO

CAPITULO 2 1 DIC 2018



El presente Proyecto **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA “PUERTO NAPO”**, tendrá una duración de cuatro días (**desde el 03 al 06 de Diciembre**) en la **Ciudad de Salinas Provincia de Santa Elena** de acuerdo a la Planificación Operativa Anual y al Presupuesto para el Año Fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

LUGAR DE SALIDA: GAD PARROQUIAL PUERTO NAPO

DESTINO: PROVINCIA SANTA ELENA – CIUDAD SALINAS

FECHA Y HORA DE SALIDA: 03 DE DICIEMBRE A LAS 00H30 AM ✓✓

FECHA Y HORA DE RETORNO: 06 DE DICIEMBRE A LAS 12H00 PM ✓✓

2.8. METODOLOGÍA:

- El responsable del Proyecto, será el encargado de la gestión administrativa y operativa, y las demás dependencias correspondientes, para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto motivo de análisis;
- En coordinación con el responsable del Proyecto, **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA “PUERTO NAPO”** deberá elaborar la planificación estratégica y operativa anual.
- En Administrador del Proyecto en coordinación con los Responsables de las diferentes Actividades, analizará y coordinará la asistencia de los demás servicios complementarios en temas didácticos, emocionales, físicos, psicológicos, educativos, preventivos y establecerá una planificación estratégica, operativa, legal y económica, para el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión Social.
- Con la planificación estratégica y operativa, la metodología de evaluación consiste en establecer un seguimiento y evaluación en la cual se va a recoger la información específica de por lo menos lo siguiente: Apellidos y Nombre, Número de Cédula, comunidad, parroquia, cantón y la provincia; y, la información que se considere relevante.

2.9. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución del presente proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA “PUERTO NAPO”**, se busca prevenir la Salud física, psicológica y emocional de los Grupos de Atención Prioritaria, con mayores Índices de Pobreza y Necesidades Básicas Insatisfechas, por lo menos en un 75% anual en los participantes, con la finalidad de mitigar los riesgos de enfermedades catastróficas en los diferentes ámbitos de aplicación.

2.10. MARCO LEGAL

Para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los procesos de gestión social por el Sumak Kawsay Wasi Instituto de Atención Social Prioritaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, se aplicarán las Normas Legales vigentes, de acuerdo al siguiente contenido:

SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Las Políticas, fines, objetivos, metas y ámbito de aplicación del “Sumak Kawsay Wasi” Instituto de Atención Social Prioritaria del GADP, se rigen en las Normas Legales vigentes, en forma específica de acuerdo al contenido de los siguientes Artículos: 10, 11, 32, 35, 36, 38, 43, 44, 45, 47, 48, 66, 225, 226, 233, 234, 238, numeral 4 del Artículo 263, 424 de la Constitución de la República del Ecuador; los 12 Objetivos Estratégicos del Plan Nacional del Buen Vivir; Artículos



4, 5, 6, 7, 40, 41, 42, Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, Parágrafo Primero, Programación del Presupuesto Art. 219, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, etc..., del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Artículos 14, 15, 16, 28, 29, 76, 115 y 178 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; los 6 Sistemas y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo; y, en forma específica lo dispuesto en la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL "SUMAK KAWSAY WASI" INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO.

2.11. COMPONENTES DEL PROYECTO

2.11.1. **GASTOS EN PERSONAL**, Para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto denominado **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"**, se requiere del siguiente personal técnico y operativo:

- a. Dos Conductores Profesionales;
- b. Tres Técnicos de Apoyo;

El financiamiento de los integrantes del presente proyecto, se encuentran en el presupuesto del Proyecto, con todas las consideraciones y beneficios de ley, según su espacio de acción y perfil determinado, no obstante para el caso del personal de apoyo, por tratarse de un servicio esporádico o eventual, no forman parte de la inversión del presente proyecto.

2.11.2. **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, para una adecuada ejecución del presente proyecto, se procederá a la adquisición los servicios de acuerdo a las necesidades de la entidad social en forma específica a las definidas en el presente proyecto motivo de análisis, para lo cual se cuenta con el vehículo de la institución y para el caso de cubrir coberturas en las diferentes comunidades y que el vehículo de la entidad social no se abastezca, se procederá a gestionar los servicios de transporte en la Entidad Provincial, de acuerdo a las reales necesidades y la planificación establecida para el efecto, en cumplimiento de las Normas Legales vigentes, de ser el caso.

2.11.3. **BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN**, de acuerdo a la planificación establecida, se considera en el presente proyecto el financiamiento de edición, impresión, reproducción y publicidad, servicios de alimentación, edificios, locales y residencias, maquinarias y equipos, alimentos y bebidas, vestuario y prendas de protección, materiales de oficina, materiales de aseo, materiales didácticos; y, existencias de menaje de cocina, los mismos que permitirán brindar un servicio de mejor calidad y mitigar los riesgos como propósito fundamental del proyecto.

2.11.4. **BIENES DE LARGA DURACIÓN**, se ha considerado el equipo mínimo existente para la ejecución del presente proyecto, equipos necesarios para el desarrollo de la gestión del proyecto de inversión social.

2.12. COSTO TOTAL DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO VALORADO

El costo total del proyecto es de USD 516,00 (QUINIENTOS DIECISEIS DÓLARES CDN 00/100), los mismos que serán distribuidos de acuerdo al siguiente presupuesto valorado:

18



PROGRAMA	ADMINISTRACIÓN SOCIAL	TIPO DE GASTO	INVERSIÓN	
SUPERDIRECCIÓN	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	OPSP	
PROYECTO	TERAPIAS RECREACIONALES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"	FECHA INICIO	10/05/2018	
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA	RUC	0	
ITEM DE PRESUPUESTO	PROYECTOS	COSTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN %	TIPO DE GASTO
7.	GASTOS DE INVERSIÓN	518,00		
7.1.	Bienes y Servicios de Consumo	516,00		
7.3.03	Vehículos y Subsistencias	380,00		
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	136,00		
	SUMA TOTAL	516,00		

3. RESPONSABLE DEL PROYECTO

El Servidor Público designado para la Administración del Proyecto, es la persona que se encargará de la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y liquidación del Proyecto de **TERAPIAS RECREACIONALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"**, en coordinación con los técnicos que forman parte del presente proyecto; y, estos a su vez con él; Subdirector de Planificación Social; y, con los actores sociales director, en sus diferentes fases.

4. EVALUACIONES, LIQUIDACIÓN Y CIERRE DEL PROYECTO

La liquidación y cierre del proyecto estará a cargo del Administrador del Proyecto, quien deberá presentar las evaluaciones una vez culminada las actividades.

El Informe Técnico deberá sustentarse y motivarse en un análisis técnico, legal y económico, con indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, en el cual se establecerá información clasificada en forma Estadística de los beneficiarios con sus respectivas identificaciones de por lo menos la siguiente información: Número, Apellidos y Nombres, Edad, Identificación de Género, Estado Civil, Interculturalidad, Servicio Brindado y/o Recibido; y, Resultados Esperados.

Elaborado Por:

.....
Ing. Richard Bonilla Garofalo
TÉCNICO DE PROYECTOS

Aprobado Por:

.....
Sr. Luis Carlos Martínez
Subdirector de Planificación Social

11/05/2018 - 2018

19



SUMAK KAWSAY WASI
INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO

PREFECTURA
NAPO
Obras que cambian vidas!

A N E X O S

11.000.000
11.000.000

W



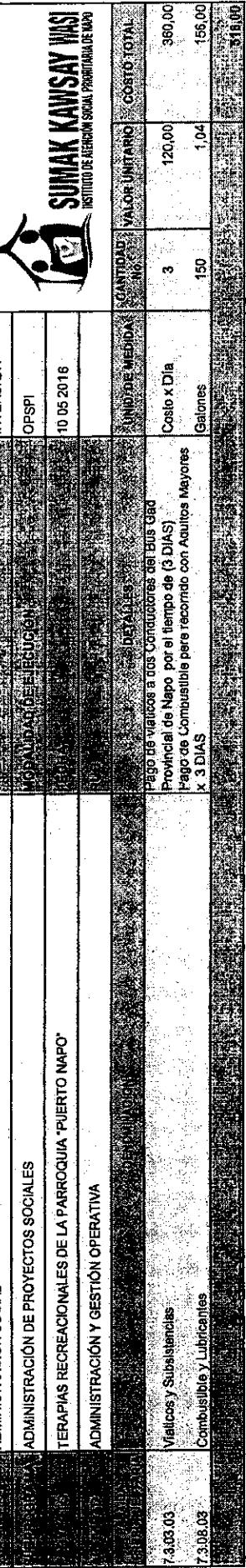
SUMAK KAWSAY WASI INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES PARROQUIA PUERTO NAPO
PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL AÑO 2018

FECHA	DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL
7.3.03.03	Viaticos y Subsistencias	360,00
7.3.08.03	Combustible y Lubricantes	156,00
	SUMA TOTAL USD ...:	516,00

17/07/2018
2018
2018

21

SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"
DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018



CANCELADO 21 DIC 2018

SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"

DETALLE Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE PARTIDAS PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL AÑO 2018

PARTIDA	DETALLE	TIPO DE GASTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL	INVERSIÓN
						OPSP
ADMINISTRACIÓN SOCIAL						
ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES						
TERAPIAS RECREACIONALES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"						
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA						
7.3.03 Viales y Subsistencias	Viales y Subsistencias	DETALLES	IND. DE MEDID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL
7.3.03.03	Viales y Subsistencias	Pago de viáticos a dos Conductores del Bus Gad Provincial de Napo por el tiempo de (3 DIAS)	Costa x Día	3	120,00	360,00
7.3.06.03	Combustible y Lubricantes	Pago de Combustible para recorrido con Adultos Mayores x 3 DIAS	Galones	150	1,04	156,00
						SUBTOTAL USD ... : 516,00

CANCELADO 21 DIC 2018

23

**SUMAK KAWSAY WASI, INSTITUTO DE ATENCIÓN SOCIAL PRIORITARIA DE NAPO
TERAPIAS RECREACIONALES ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA "PUERTO NAPO"
RESUMEN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2018**



Obras que cambian vidas!

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
056	07-12-2018
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ABELARDO VARGAS OLALLA	CHOFER DE VEHÍCULO PESADO
CIUDAD – PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SANTA ELENA - SALINAS	DIRECCIÓN DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ABELARDO VARGAS – CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04
IVAN VILLACIS-CONDUCTOR BUS MERCEDES BENZ Nº 04

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Previa autorización de comisión Nº 056 conferida por el Ingeniero Sergio Villalta-DIRECTOR DE APOYO DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA DEL GAD PROVINCIAL DE NAPO, en el BUS MERCEDES BENZ Nº 04, me traslade a la provincia de Santa Elena canton Salinas conjuntamente con el compañero Iván Villacis, movilizando a la asociación de Adultos Mayores de la Parroquia Puerto Napo, donde se cumplió con las siguientes actividades:

LUNES 03 DE DICIEMBRE DE 2018:

A partir de las 03:00 nos dirigimos a la provincia de Santa Elena - Salinas y luego de realizar varias paradas técnicas y además superar un inconveniente suscitado por el quebranto de la salud de uno de los ocupantes, echo ocurrido en la provincia de Chimborazo, canton Colta, arribamos a la ciudad de Salinas a las 01:30 del dia 04 de diciembre, donde pernoctamos la noche.

39

MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018:

A partir de las 09:00 brindamos la movilización al grupo de Adultos Mayores, a fin de visitar las parroquias Olon, Montañita y San Pablo, lugares donde los Adultos Mayores pudieron visitar los atractivos turísticos, observar la pesca artesanal y conocer nuevas costumbres y culturas, este recorrido culmino a las 15:00 y luego se recorrio lugares cercanos a Salina como: El Mirador de Salinas La Lobería y La Chocolatera, siendo las 18:00 retornamos a Salinas donde pernoctamos la noche.

MIERCOLES 05 DE DICIEMBRE DE 2018:

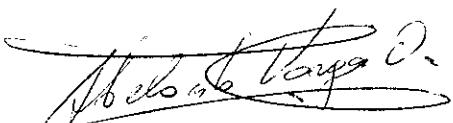
A partir de las 09:00, se brindó la movilización al grupo hacia la parroquia de Anconcito, donde el grupo realizo una mañana de integración e intercambio cultural, con los similares de esta localidad, estas actividades culminaron con mucho éxito a las 13:00, luego retornamos a Salinas para almorzar y a continuacion el grupo tuvo un espacio para disfrutar del balneario de Salinas, culminadas estas actividades y siendo las 19:00 procedimos a retornar, durante el trayecto no se presento ninguna novedad y con mucho éxito arribamos a la ciudad de tena siendo las **08:00 DEL DIA 06 DE DICIEMBRE**, de esta manera se cumplió a cabalidad las actividades encomendadas.

Es todo cuanto puedo informar para los fines consiguientes.

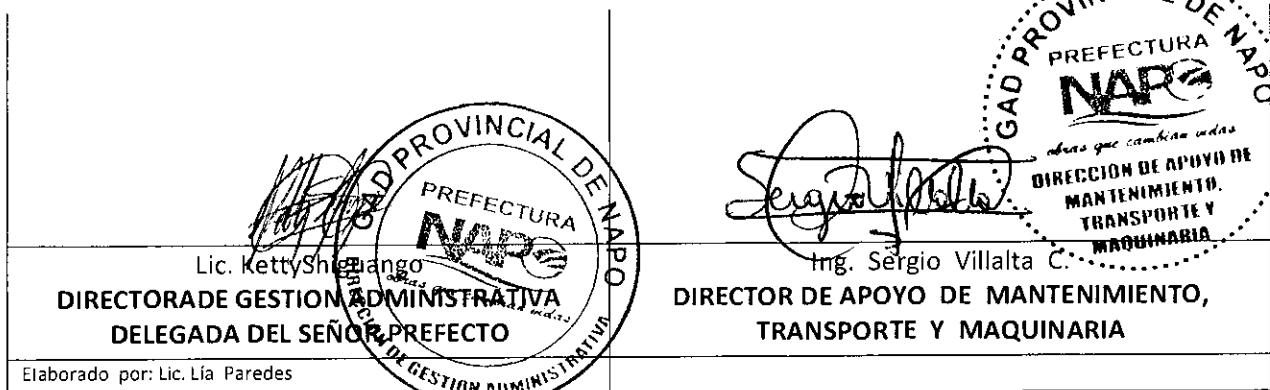
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	03-13-2018	06-12-2018				
HORA hh:mm	03:00 am	08:00 am.	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA	LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Institucional	SANTA ELENA- SALINAS	03-12-2018	03.00 am	06-12-2018	08:00 am.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Abelardo Vargas O CHOFER DE VEHÍCULO PESADO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su

FIRMA DE APROBACIÓN



2019

35

CERTIFICACION

Quien suscribe Ingeniero Sergio Villalta C.-**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA** del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, a petición verbal del interesado en debida y legal **CERTIFICO:**

Que: el señor **VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO**, portador de la cédula No **150041300-8**, se trasladó a la Provincia de Santa Elena, cantón Salinas, movilizando a los **ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO**, a participar de las **TERAPIAS RECREACIONALES**, los días 03, 04, 05 y 06 de diciembre del 2018, trabajo que se cumplió a cabalidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso en lo que estimare conveniente, excepto para trámites judiciales.

Tena, Diciembre 07 del 2018

2018
Ing. Sergio Villalta C.

**DIRECTOR DE MANTENIMIENTO,
TRANSPORTE Y MAQUINARIA**

**Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo**

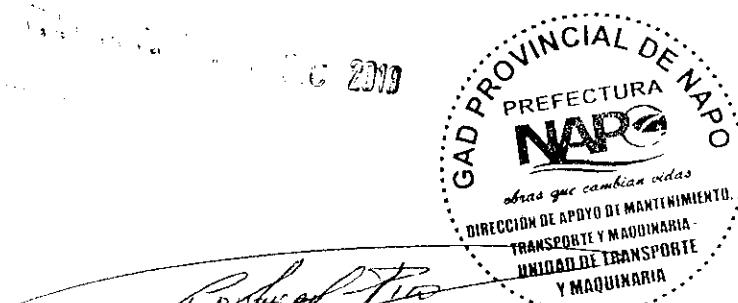
C E R T I F I C A C I Ó N

El Ingeniero Cristian Pico Leguizamo .- ANALISTA 3 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO del Gobierno Autónomo Provincial de Napo, CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la Plataforma del Rastreo Satelital del dispositivo GPS, correspondiente al Bus MERCEDES BENZ placas NSA-1008 N.º 04 conducido por el señor Abelardo Vargas Olalia, los días 24, 25, 26, 27 y 28 de noviembre del 2018, cumpliendo con Orden de movilización 4401, a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Guayas; a más los días 28, 29, 30 de noviembre, 01, y 02 de diciembre del 2018, cumpliendo con Orden de movilización 4424, a la Ciudad de Santa Elena, Provincia de Santa Elena; y los días 03, 04, 05 y 06 de Diciembre del 2018, cumpliendo con Orden de movilización 4446, al Cantón Salinas, Provincia de Santa Elena: que se adjuntan al presente, reportes (tres) extraídos del sistema de Rastreo del Automotor antes citado y que se adjunta al presente, dentro del sistema "OMNILOGIK S.A."

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Tena, 10 de Diciembre del 2018.

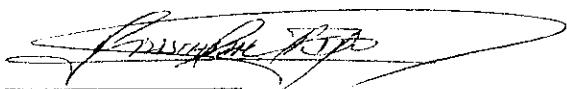


ing. Cristian Pico Leguizamo

**ANALISTA 3 DE MANTENIMIENTO
DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO**

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

FECHA	INICIA EN:	TERMINA EN:	DURACION	KMS	CONSU MO	REFERENCIA MO
10/12/2018 9:19:18	RTUA DE DISPOSITIVO: OMNIBUS MERCEDES(005-01-004-0003) NSA-1008					
03/12/2018 3:03	INICIA EN: Zamora Y Av. 15 de Noviembre TALLERES DEL GADPN	30m de Avenida Unidad Nacional Y CALLE J	22 Hora(s) 12 minuto(s)	385.9 4		0 EN RUTA: TOWIN CAJABAMBA
03/12/2018 13:02:08	0m de E487	30m de Avenida Unidad Nacional Y CALLE J	2 Hora(s) 32 minuto(s)	0		0 Estacionado a 593 mts de CAJABAMBA
03/12/2018 15:34:37	30m de Avenida Unidad Nacional Y CALLE J	10m de Colombia Y Uruguay	33 minuto(s)	17.05		0 Termina 10 mts DE: restauran Cafetería La Abuela Rosa
03/12/2018 16:07:41	0m de E487	10m de Colombia Y Uruguay	1 Hora(s) 6 minuto(s)	0		0 Estacionado 10 mts DE: restaurant Cafetería La Abuela Rosa
03/12/2018 17:14:19	10m de Colombia Y Uruguay	0m de E487	22 Hora(s) 12 minuto(s)	1		0 Termina 80 mts DE: SANTA ELENA hotel Hotel Costa Azul
05/12/2018 15:26:22	0m de E487	0m de E487	7 Hora(s) 13 minuto(s)	0		0 Estacionado 80 mts DE: SANTA ELENA hotel Hotel Costa Azul
05/12/2018 22:39:22	0m de E487	EN RUTA: 250m de Puyo - Tena Y Bypass San Ramon	22 hora(s) 43 minuto(s)	390.1 7		0
06/12/2018 8:09	Puyo - Tena Y Bypass San Ramon	ESTACIONADO: 7m de Zamora Y AV. 15 de Noviembre	22 Hora(s) 43 minuto(s)	390.6 6		0 Termina 6 mts DE: TALLERES DEL GADPN


ING CRISTIAN PICO L

ANALISTA 03 DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO PESADO

DIRECCIÓN DE APOYO MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA



38



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4446

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GAD PROVINCIAL OE NAPO

RUC 1560000190001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2018-12-03 Hora 03:00 Hasta 2018-12-06 Hora 23:30

Motivo CON LA FINALIDAD DE MOVILIZAR A LOS ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA PUERTO NAPO A LA PROVINCIA DE SANTA ELENA, CANTON SALINAS, A PARTICIPAR CON UNA DANZA TÍPICA DE LA ZONA PARA EL EVENTO "SABERES, INTERCULTURALIDAD Y EXPERIENCIAS ENTRE PERSONAS ADULTAS MAYORES.

No. Ocupantes 43

AUTORIZACIÓN

Fecha 2018-12-03

No. Comunicación OFICIO No335-OE-SKW

Lugar Origen NAPO - TENA

Lugar Destino TENA - SANTA ELENA - SALINAS

Kilometraje Inicio 417110

Kilometraje Fin 417201

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN
VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO

Cargo CHOFER
CHOFER

Número de Cédula / Pasaporte 1500200389
1500413008

Tipo de Licencia E
E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa NSA1008 Marca / Modelo BUS MERCEDES BENZ Nro. 04
Color BLANCO Número Matricula A1486024

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MSC. RAMIRO MONTOYA

Cargo DIRECTOR EJECUTIVO DE SKW.

Realizado Por TAPUY MAMALLACTA SENYOA SUSY

Fecha de Emisión 2018-12-03 09:34

39



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 26-12-2018

Hora: 16:45:7

Detalle de OPIs Tramitadas en el SPI-SP³ Usario: RON LLOI NANCY EDDA 1210090

Num. Ref. BCE.:12773094

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID					# Cta.: 1210010				
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO					# Cta. Cte: 3600186				
Nombre Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	Referencia	Céd.Ident.	Nom Ben.	T.	Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	15580895	79.50		1415	1500308794	LEDESMA NIETO JORGE MARCELO	2	21-12-2018 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	17251589	153.32		1415	1500413608	VARGAS OLALLA MOLTUS ABELARDO	1	21-12-2018 00:00:00	ACREDITADA
BANCO DEL AUSTRO	15582219	154.72		1415	1500200329	VILLACIS ALVAREZ EDISON IVAN		21-12-2018 00:00:00	ACREDITADA
Total:	387.54	Reg.3							

C. Otros

q. C

16/12/2018

Número de Transacción: 127731043000 Inicio: 13-12-2018 20:20:21 Fin: 21-12-2018 00:00:00

SOLÍS CHILUIZA CARLOS PATRICIO

R.U.C. # 1802114940001

SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS POR HOTEL

Dirección: Sector Estero de Salinas, Calle Gral Enriquez Gallo S/N
Entre Av. Rumiñahui y Calle 20 (Junto a Mi Comisariato Jr)
E-mail: carso66@yahoo.es Cel.: 0992528641 - Telf.: 2773158
Salinas - Ecuador

Autorización SRI # 1122306406
FACTURA Serie 003-001-

000002204

Fecha: Salinas, 04 de Diciembre, 2018

Sr.(es): Moitius Abelardo Vargas Olalla.

RUC/C.I.: 150041300-8

Tel.: 2313475

Dirección: Tena

CANT. DESCRIPCIÓN V. UNIT. V. TOTAL

Alojamiento

26,79

CANCELADO

21 Dic 2018

Sub: **2kienta**

Dólares

SUB-TOTAL %

SUB-TOTAL 0%

SUB-TOTAL 26,79

I.V.A. 12% 3,21

RECIBI CONFORME

CARLOS SOLIS CHILUIZA

TOTAL \$ 30,00

GEORGE ENRIQUE REYES PALACIOS - IMPRENTA GUAYAQUIL - RUC # 0904741956081 - AUTORIZACIÓN # 1424
F.I.: 19/02/2018 / VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 19/02/2018 8 BLOCK x 2 # 80*601 - 002400
ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA VERDE: EMISOR



Giler Bravo Edgar Jacinto

RUC: 1310295710001

Barrio Salinas Avda. General

Enríquez s/n y Digno Nuñez

Cel.: 0993343658 / Salinas - Ecuador

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
PARA SU CONSUMO INMEDIATO

FACTURA 002-001-
AUT. SRI: 1123233046

0000592

Fecha: DIA 5 MES 12 AÑO 18 CI/RUC: 1300413008

Sr. (es): Abelardo Vargas

Dirección:

Forma de Pago: Efectivo: Dinero Electrónico: Tarjeta Crédito/Débito: Otros:

CANT. DESCRIPCION P/UNIT. P TOTAL

Consumo Alimenticio

6,00

CANCELADO 21 Dic 2018

SON: Seis dólares cero	Sub Total \$ 6,00
Seventy and six centavos. DOLARES	IVA 0%
	IVA 12% 0,72
	Total \$ 6,72

Edgar Giler Bravo

Recibi Conforme

TEL.F: 2787374 / 1 BLOCK 100X2 (501 - 600)
F/AUT.: 3/AGOSTO/2018 / VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 3/AGOSTO/2019